



Chita, 30 de abril de 2026

Señores

ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA

881862576-5

LEIDER SANTIAGO SALANCANCA MOJICA

CC. 80.932.317 de Bogotá

CR 7 6 68 BRR LA FLORIDA

contactenos@esesagradocorazon-socha-boyaca.gov.co

3 2 0 2 7 1 7 0 2 4

Ref. Aceptación Oferta.

Proceso de Contratación: N° MCH-MC-023 DE 2026

Tipo de contrato: Prestación de servicios

El Municipio de Chita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No MCH-MC-023 DE 2026, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto fue el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

- OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL COAI COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INTERVENCIONES Y PLAN DE ACCIÓN EN SALUD, RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PREVISTAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026", de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

ITEM	10 . Actividades	UNIDAD DE MEDIDA	11. CANTIDAD	12 . Unidad UNITARIO	VALOR TOTAL
Atención Primaria en Salud	Actualizar y dar continuidad a las 7 Unidades de Atención Comunitarias de Enfermedades Respiratorias y Diarreas Agudas (UROCS- UAIRACS) ubicadas en las siguientes veredas: El Moral, Chipa Centro, Chipa alto, Vichacuca, Canoas, Dimiza y Parroquia del municipio de Chita, en menores de 5 años garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO", y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. <u>Nota. Actividad que tendrá continuidad después de la ley de garantías.</u>	Número de UROCS - UAIRACS	7	Número de UROCS - UAIRACS	\$ 3.680.621,39



Atención Primaria en Salud	Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias a través de 5 talleres cada uno de los 2 horas dirigido a 20 personas (1 taller en la vereda Canoas, 1 taller en la vereda de Chipa Alto, 1 taller en la vereda de Chipa Betel, 1 taller en Chipa Centro, 1 taller en la vereda Cuarto de la Cal) dirigido a la población del curso de vida de la adolescencia, juventud y adultez.	Número de talleres	5	Número de talleres	\$ 1.803.269,10
Atención Primaria en Salud	Fortalecer, monitorear y evaluar las 4 Zonas de Orientación Escolar (IE Jesús Emilio Jaramillo en la vereda de Chipa Alto, en la Normal Superior Sagrado Corazón en el área urbana, IE El Moral en la vereda de El Moral y la IE José María Pottier en el área urbana) incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria.. <u>Actividad para continuar a partir del mes de julio donde se continuará con la fase 4 y se hará la fase 5.</u>	Número de Zonas de Orientación Escolar	4	Número de Zonas de Orientación Escolar	\$ 2.455.850,42
Atención Primaria en Salud	Conformar un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general de las veredas de: Vichacuca, Canoas, Chipa Betel, Cortadera, Laurelal incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 5 jornadas veredas priorizadas (1 jornada por vereda), en cada jornada se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización. <u>Actividad que tendrá continuidad después de ley de garantías</u>	Jornadas del cetro de escucha	5	Jornadas del cetro de escucha	\$ 7.581.374,42



Atención Primaria en Salud	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 110 familias que cuenten con pacientes crónicos (HTA, Diabetes), pacientes diagnosticados con CA, Enfermedad Renal, Enfermedades Cardiovasculares, alteraciones de salud visual, bucal y auditiva inasistentes a los controles de las veredas de Cuco (15 familias), Canoas (30 familias) Laurelal (15 familias), Canoas (30 familias), Chipa alto (10 familias), Chipa centro (10 familias) con 1 visita domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo basico profesional de salud), aplicando parametros tecnicos del lineamiento departamental. <u>Nota: El Plan Integral de Cuidado Familiar es con 4 visitas, se establece que las 3 visitas faltantes se realizará con el convenio que se firmará después de ley de garantías.</u>	Número de visitas	110	Número de visitas	\$ 15.157.938,70
Atención Primaria en Salud	Realizar 1 ciclo educativo en pautas de crianza positiva aplicando la metodología "También soy persona" dirigido a cuidadores de niños menores de 7 años , grupos de 10 cuidadores que serán los mismos durante todo el proceso educativo , Ciclo de 8 sesiones de 2 horas, cada una en la vereda de Vichacuca. incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	Número de sesiones	8	Número de sesiones	\$ 3.121.855,80
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 ciclo educativo de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas por curso de vida de la juventud y la adultez, a 1 grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo) , Ciclo de 6 sesiones de 2 horas en la vereda El Moral (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de sesiones	6	Número de sesiones	\$ 3.955.047,60
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones cada uno de 2 horas) con 10 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o madres FAMI y/o líderes de otras organizaciones sociales poblaciones indígenas, población afro) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención,		5	Número de sesiones	\$ 1.671.211,50



	Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD del área urbana y rural del municipio de Chita. *Hacer uso de los Kits del niño Sano entregados en vigencias anteriores por SESALUB, garantizando la reposición de los elementos de uso.	Número de sesiones			
Atención Primaria en Salud	Elaborar y reproducir 1 estrategia de información en salud: a) 4 cuñas semanales de 20 segundos de duración por 2 meses (Total 32 cuñas) b) 45 horas de perifoneo c) 10 afiches para la divulgación de los 3 mensajes claves para la prevención, manejo y control de Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la Institución de Salud? de la campaña "Gripa?... a metros!!!! de MINSALUD.	Número de estrategias de información	87	Número de estrategias de información	\$ 3.900.963,15
Atención Primaria en Salud	Realizar 1 sesión informativos tipo taller de 2 horas cada uno dirigido a mínimo 15 estudiantes de preescolar y primaria de la IE El Moral ubicado en la Vereda el Moral del municipio de Chita, sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas.	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 810.116,30
Atención Primaria en Salud	Realizar 1 sesión informativos tipo taller de 2 horas cada uno dirigido a mínimo 15 estudiantes de preescolar y primaria de la IE Jesús Emilio Jaramillo en la vereda de Chipa Alto del municipio de Chita, sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas.	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 582.116,30
Atención Primaria en Salud	Realizar 1 sesión informativos tipo taller de 2 horas cada uno dirigido a mínimo 15 estudiantes de preescolar y primaria de la IE Normal Superior Sagrado Corazón en el área urbana del municipio de Chita, sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas.	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 411.116,30
Atención Primaria en Salud	Realizar 1 sesión informativos tipo taller de 2 horas cada uno dirigido a mínimo 15 estudiantes de preescolar y primaria de la IE José María Pottier en el área urbana del municipio de Chita, sobre medidas de higiene priorizadas (prácticas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas.	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 411.116,30



Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda El Moral del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de sesiones	1	Número de talleres	\$ 725.205,30
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda de Vichacuca del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de sesiones	1	Número de talleres	\$ 474.405,30
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda de Quindeva del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 611.205,30
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda de Parroquita del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 463.005,30
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda de La Playa del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 611.205,30
Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 sesión de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 1 grupo de 30 personas cada uno de la vereda del Mortiñal del municipio de Chita, (Diligenciar base datos notificación actividad)	Número de talleres	1	Número de talleres	\$ 485.805,30
VALOR TOTAL					\$ 48.913.429,08

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

- Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
- Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
- Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrañamientos.
- Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
- Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.
- Realizar el Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 y presentar los certificados de cumplimiento de tales obligaciones.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.



- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.
- 2. **VALOR:** CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (48.913.429.08).
- 3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecución del presente proceso se DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 4. **FORMA DE PAGO:** La entidad se permite aclarar la forma de pago; El Municipio realizará el pago del valor del contrato mediante un anticipo correspondiente al del 40%, un segundo pago del 50 % según avance de ejecución y un último pago para la liquidación correspondiente al 10% del pago previa presentación de productos y documentos técnicos exigidos en el presente proceso y sean radicados en la secretaria de planeacion en medio magnético y físico, acta de recibo a satisfacción final y acta de liquidación elaborada por parte del supervisor designado por la administración con la cual se autorizará el respectivo desembolso. Para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o Cuentas de cobro, etc.).
- 5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** el presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal, 244 de 06 de abril de 2026 cuyo rubro es Plan de Acción en Salud Pública 70% - FTE: SGP-SALUD-SALUD PUBLICA DEP: Administración Central - SEC: Salud Y Protección Social - PROG: Salud pública - SUBP Intersubsectorial Salud - PROD: Servicio de promoción de la salud - CPC: Servicios de la administración pública relacionados con la salud
- 6. **SUPERVISIÓN:** la supervisión será ejercida por la secretaria planeación y/o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.
- 7. **Garantías:** NO REQUIERE. (Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso).
- 8. **Lugar de ejecución y domicilio contractual:** para todos los efectos el lugar de ejecución será el municipio de Chita

Firmado en Original

VLADIMIR RISCANEVO POBLADOR
Alcalde Municipal